Bogotá D.C., diciembre 2024

Señor
EDINSON PALMA JIMENEZ
Alcalde Municipal
MUNICIPIO DE BARANOA (ATLÁNTICO)
Carrera 19 #16-47
alcaldia@baranoa-atlantico.gov.co
Baranoa, Atlántico

ASUNTO: Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial – Comunicación de Concepto Favorable Sin Financiación para el proyecto 1-2023-6 "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE BARANOA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO". Radicado(s): 2024ER0192862 y 2024ER0192877.

Atento saludo,

Mediante oficios Nro. 2024ER0192862 y 2024ER0192877 del 2 de Diciembre de 2024, el Municipio de Baranoa solicitó concepto favorable sin financiación para el proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE BARANOA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"**

Una vez revisada la información técnica, el diagnóstico institucional, los soportes ambientales y prediales entregados por el formulador en el marco de los requisitos establecidos en la Resolución 0661 de 2019, el evaluador del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – VASB, encontró que el proyecto cumple los requisitos de esa norma para ser presentado ante el Comité Técnico de Proyectos solicitando concepto favorable sin financiación.

En consecuencia, el Comité Técnico de Proyectos del VASB, como instancia asesora en el proceso de evaluación y aprobación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, durante la sesión nro. 38 del 6 de diciembre de 2024, recomendó emitir concepto favorable sin financiación al señalado proyecto por valor de **VEINTISIENTE MIL SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($27.007.638.844)**, al tenor de lo establecido en el numeral 5.3 del artículo 5° de la Resolución 0661 de 2019, que dispone:

> *"**5.3. FAVORABLE SIN FINANCIACIÓN**: Se otorgará en el evento en que el proyecto en estudio no tenga fuente de financiación definida, pero cumpla con todas las condiciones para su aprobación, el cual tendrá una vigencia de doce (12) meses, contados a partir de su expedición. Si durante la vigencia de este concepto, el formulador considera que es preciso incorporar alguna modificación en el proyecto, podrá solicitar su actualización, adjuntando los respectivos soportes, para lo cual se seguirá el procedimiento de reformulación."*

De acuerdo con lo dispuesto en la ficha de evaluación y en el acta del Comité Técnico de Proyectos del VASB, el plan financiero del proyecto es el siguiente:

Componente	Sin Fuente Definida	Total
Suministro e instalación de 36124 mts de tubería PVC para alcantarillado sanitario distribuidos así: 32760 mts de tubería PVC de 8” 9 mts de tubería PVC de 10” 519 mts de tubería PVC de 12” 1547 mts de tubería PVC de 14” 854 mts de tubería PVC de 16” 306 mts de tubería PVC de 18” 129 mts de tubería PVC de 20” Suministro e instalación de 2282 domiciliarias de alcantarillado con tubería PVC de 6” distribuidos así: 68 unidades de Tipo 2 (1< L <=3 m) 959 unidades de Tipo 3 (3< L <=5 m) 685 unidades de Tipo 4 (5< L <=6 m) 342 unidades de Tipo 5 (6< L <=7 m) 114 unidades de Tipo 6 (7< L <=9 m) 114 unidades de Tipo 7 (9< L <=12 m) Suministro e instalación de 1141 unidades de acometidas domiciliarias de acueducto Tipo 1 (0,0 m < L < 7,0 m y 16 mm < d < 50 mm) para reposición de acueducto Construcción de 430 pozos de inspección en concreto reforzado; 218 (D=1,2 m, 1,00 m <H<=1,45 m), 61 (D=1,2 m, 1,45 m <H<=1,80 m), 83 (D=1,2 m, 1,80 m <H<=3,00 m), 53 (D=1,2 m, H>3,00 m), 1 (D=1,5 m, 1,00 m <H<=1,45 m), 7 (D=1,5 m, 1,80 m <H<=3,00 m), 7 (D=1,5 m, H>3,00 m)	$25.678.767.822	$25.678.767.822
Interventoría Obra Civil y Suministros	$1.328.871.022	$1.328.871.022
Totales	**$27.007.638.844**	**$27.007.638.844**

Nota: El presente proyecto no tiene fuente de financiación definida.

Las recomendaciones y/o condicionamientos para la ejecución del proyecto formuladas por el Comité Técnico del VASB, así como su impacto, alcance y demás componentes, se encuentran consignados en la ficha de evaluación y en el acta correspondientes, las cuales deberán ser debidamente consultadas y atendidas por parte de la entidad territorial y del ejecutor del proyecto, para lo cual, se adjuntan a la presente comunicación.

Conforme con lo anterior y en virtud de los dispuesto en el numeral 4.2.3. del Capítulo IV de la Resolución 0661 de 2019, se procede a comunicar el presente concepto favorable sin financiación del proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE BARANOA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”**

De otra parte, es preciso señalar que, el presente concepto favorable sin financiación, se emite con base en la documentación presentada por el municipio de Baranoa, la cual se presume veraz y por tanto será dicho ente quien deberá responder ante los organismos de control del Estado por cualquier inexactitud, falsedad en la información o vicios ocultos, que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos de la nación o un perjuicio a la comunidad.

En ningún caso el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se hace responsable por la calidad y veracidad de los documentos presentados para emitir el presente concepto, así como de aquellos que sean aportados con posterioridad para la construcción de las obras.

Este concepto favorable sin financiación no exonera al municipio del cumplimiento de los demás requisitos legales que correspondan para la ejecución del proyecto, de acuerdo con su naturaleza.

El concepto aquí emitido se limita al componente técnico del proyecto, en los términos de lo dispuesto en la Resolución 0661 de 2019, por lo cual, una vez la entidad territorial defina la fuente de financiación, deberá presentar ante la entidad que corresponda los demás requerimientos exigidos por ella.

Finalmente, es de mencionar que estaremos atentos a brindar la asistencia técnica que se requiera, para lo cual podrá comunicarse con Jaime Alberto Fuentes Romero del Grupo de Evaluación de Proyectos, a través del correo electrónico jfuentes@minvivienda.gov.co.

Cordialmente,

EDWARD STEVEN LIBREROS MAMBY
Viceministro de Agua y Saneamiento Básico.

MÓNICA GARZÓN RODRÍGUEZ
Directora de Infraestructura y Desarrollo Empresarial

Elaboró:
Jaime Alberto Fuentes
Evaluador líder
Subdirección de Proyectos

Revisó:
José Manuel Vásquez Leal
Coordinador Grupo de Evaluación de Proyectos S.P

Julián Mauricio Beltrán Machado
Abogados DIDE

Laura Daniela Macías Rodríguez
Asesora VASB

Aprobó:
Claudia Milena Castañeda Burgos
Subdirectora de Proyectos
Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial

Julián Guillermo Castro Espinosa
Asesor VASB

FORMATO: FICHA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 8.0 Fecha: 12/07/2024 Código: GPA-F-13

Código	PROYECTO
1-2023-6	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Departamento :	ATLANTICO			**Solicitado:**	27.007.638.844
Municipio(s):	Baranoa(ATL)			**Aportes Nación:**	0
Origen :	Sin Recursos	**Plazo Ejecución Obras(meses):**	8	**Contrapartida:**	0
				Valor del Proyecto:	**27.007.638.844**

Impacto

A través de la construcción del alcantarillado de la cuenca 7 y 8 se busca optimizar el acceso a saneamiento básico de la población urbana del municipio de Baranoa, con el cual se pretende beneficiar a 23156 habitantes en la actualidad y 47947 habitantes proyectados en el horizonte de diseño de 25 años.

Parámetro/Indicador	Actual	Proyectado
Cobertura Alcantarillado	0	100
Población Beneficiada Alcantarillado	23.156	47.947
Nueva población beneficiada Alcantarillado	23.156	47.947

Evaluación Inicial	**Estado :**	Favorable Sin Financiación	**Responsable :**	Jaime Alberto Fuentes Romero	
Fecha Radicación :	11/08/2022	**Número Comité :**	2024-38 de 06/12/2024	**Concepto :**	Favorable Sin Financiación

Justificación:

No Aplica.

Alcance del Proyecto - Evaluación Inicial

ALCANCE

Suministro e instalación de 36124 mts de tubería PVC para alcantarillado sanitario distribuidos así:
32760 mts de tubería PVC de 8”
9 mts de tubería PVC de 10”
519 mts de tubería PVC de 12”
1547 mts de tubería PVC de 14”
854 mts de tubería PVC de 16”
306 mts de tubería PVC de 18”
129 mts de tubería PVC de 20”
Suministro e instalación de 2282 domiciliarias de alcantarillado con tubería PVC de 6” distribuidos así:
68 unidades de Tipo 2 (1< L <=3 m)
959 unidades de Tipo 3 (3< L <=5 m)
685 unidades de Tipo 4 (5< L <=6 m)
342 unidades de Tipo 5 (6< L <=7 m)
114 unidades de Tipo 6 (7< L <=9 m)
114 unidades de Tipo 7 (9< L <=12 m)
Suministro e instalación de 1141 unidades de acometidas domiciliarias Tipo 1 (0,0 m < L < 7,0 m y 16 mm < d < 50 mm) para reposición de acueducto
Construcción de 430 pozos de inspección en concreto reforzado; 218 (D=1,2 m, 1,00 m <H<=1,45 m), 61 (D=1,2 m, 1,45 m <H<=1,80 m), 83 (D=1,2 m, 1,80 m <H<=3,00 m), 53 (D=1,2 m, H>3,00 m), 1 (D=1,5 m, 1,00 m <H<=1,45 m), 7 (D=1,5 m, 1,80 m <H<=3,00 m), 7 (D=1,5 m, H>3,00 m)

INTERVENTORÍA OBRA CIVIL Y SUMINISTROS

Código	PROYECTO
1-2023-6	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Plan Financiero - Evaluación Inicial

Componente	Sin Fuente Definida 2024	Total
ALCANCE Suministro e instalación de 36124 mts de tubería PVC para alcantarillado sanitario distribuidos así: 32760 mts de tubería PVC de 8” 9 mts de tubería PVC de 10” 519 mts de tubería PVC de 12” 1547 mts de tubería PVC de 14” 854 mts de tubería PVC de 16” 306 mts de tubería PVC de 18” 129 mts de tubería PVC de 20” Suministro e instalación de 2282 domiciliarias de alcantarillado con tubería PVC de 6” distribuidos así: 68 unidades de Tipo 2 (1< L <=3 m) 959 unidades de Tipo 3 (3< L <=5 m) 685 unidades de Tipo 4 (5< L <=6 m) 342 unidades de Tipo 5 (6< L <=7 m) 114 unidades de Tipo 6 (7< L <=9 m) 114 unidades de Tipo 7 (9< L <=12 m) Suministro e instalación de 1141 unidades de acometidas domiciliarias Tipo 1 (0,0 m < L < 7,0 m y 16 mm < d < 50 mm) para reposición de acueducto Construcción de 430 pozos de inspección en concreto reforzado; 218 (D=1,2 m, 1,00 m <H<=1,45 m), 61 (D=1,2 m, 1,45 m <H<=1,80 m), 83 (D=1,2 m, 1,80 m <H<=3,00 m), 53 (D=1,2 m, H>3,00 m), 1 (D=1,5 m, 1,00 m <H<=1,45 m), 7 (D=1,5 m, 1,80 m <H<=3,00 m), 7 (D=1,5 m, H>3,00 m)	25.678.767.822	25.678.767.822
INTERVENTORÍA OBRA CIVIL Y SUMINISTROS	1.328.871.022	1.328.871.022
Totales	27.007.638.844	27.007.638.844
% Participación	100,00 %	100 %

Observaciones :

Plan de Contratación - Evaluación Inicial

Observaciones :
Sin Observación

Condicionamiento del Proyecto

	Tipo	Condición	Cumplida	Fecha	Vencimiento

Observaciones :
Sin Observación

Código	PROYECTO
1-2023-6	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Listas de Evaluación

Lista de Chequeo - Inicial

Si el proyecto no cuenta con la documentación básica señalada, no debe ser evaluado y debe devolverse al solicitante para que realice los ajustes respectivos.

Requisito - Observación	
1. *a. Carta de presentación (Formato 1), en original y firmada por el representante legal de la Entidad solicitante o quien haga sus veces.* *b. Fichas MGA y EBI, diligenciadas acorde con lo dispuesto en la Resolución DNP 1450 de 2013 o aquella que la adicione o modifique.* *c. Documento que evidencie los permisos legales según corresponda: Autorización de intervención de bienes de interés cultural o de intervención arqueológica; Concepto de la autoridad aeronáutica conforme a la guía "El uso de suelos en áreas aledañas en Aeropuertos" para proyectos que impliquen atracción de fauna aviar.* *d. Documento que evidencie los permisos ambientales según corresponda: Permiso de prospección, exploración y explotación de pozo profundo; Permiso de concesión de agua; Permiso de ocupación de cauce; Plan de saneamiento y manejo de vertimientos; Permiso de vertimiento; Licencia Ambiental. (Para el caso de conceptos favorables, puede encontrarse en trámite debe anexar carta de radicación ante la autoridad ambiental competente).* *e. Certificación que acredite con relación a la ubicación y uso de los terrenos, que el proyecto se desarrollara acorde POT, PBOT, EOT vigente y no existe impedimento para la construcción del mismo.* No se presentan más observaciones al proyecto	**Si**
2. *a. Diagnostico entidades prestadoras de servicios públicos. (Formato 3).* *b. Esquema organizacional.* *c. Plan de fortalecimiento institucional o cronograma según las condiciones del proyecto o, estado de implementación de acciones plan de aseguramiento del PAP – PDA (planes de aseguramiento en desarrollo – Formato 4)* *d. Paz y salvo por concepto de subsidios en favor de (los) prestador (es) de los servicios de acueducto, alcantarillado o aseo, que tengan relación con el proyecto objeto de estudio.* No se presentan más observaciones al proyecto	**Si**
3. *Estudios y Diseños de los componentes del proyecto que cumplan con el Reglamento Técnico del Sector - RAS en medio físico y digital actualizados al año de presentación del proyecto que incluya:* *a. Formato resumen del proyecto. (Formato 2)* *b. Diagnostico situacional de los sistemas existentes de acueducto, alcantarillado y aseo (Formato 6 para soluciones individuales y aseo).* *c. Proyección de la población.* *d. Análisis de alternativas (confiabilidad de tecnología, análisis de costo mínimo, costos de operación y mantenimiento, modulación, construcción por fases, etc.).* *e. Estudio topográfico con sus correspondientes memorias.* *f. Estudios hidrológicos, hidrogeológicos, de suelos, estructurales, eléctricos, electromecánicos, arquitectónicos y las correspondientes memorias de cálculo de cada estudio, firmados por el profesional que lo elabora y el interventor, con sus correspondientes números de matrícula profesional.* *g. Diseños hidráulicos, con las correspondientes memorias de cálculo.* *h. Planos de acuerdo con las consideraciones del numeral 2.4.3.16 del Anexo 1 Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico.* *i. Memorias de cantidades de obra detalladas por componente.* *j. Especificaciones técnicas de construcción generales y particulares del proyecto.* *k. Certificación de funcionalidad e integralidad de etapas anteriores de las que dependa el proyecto.* *l. Manual de arranque y puesta en marcha (sistemas de tratamiento).* *m. Manual de operación y mantenimiento.* *n. Certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera, indicando distancias al proyecto, licencia y/o permisos de las autoridades competentes, accesos y disponibilidad de proveer materiales agregados, disponibilidad y capacidad para recibir material retiro de sobrantes de excavación y escombros* *o. Certificado de disponibilidad de servicios públicos.* *p. Certificación de cotización para fabricación estructuras en fibra de vidrio cuando aplique.* *q. Cronograma de obra.* *r. Certificación de aprobación del proyecto por parte de la interventoría de los estudios y diseños.* No se presentan más observaciones al proyecto	**Si**

Código	PROYECTO
1-2023-6	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

4. *a. Presupuesto firmado por el profesional responsable del diseño y el interventor y/o supervisor con sus respectivos números de matrícula profesional, en hoja electrónica formulada dinámica con enlaces que permitan su verificación, indicando la fecha de su elaboración. Dependiendo del tipo de proyecto debe tenerse en cuenta lo siguiente:* *i. Obra civil y suministros: ordenado por componentes y capítulos, detallando material, resistencia, capacidad y alcance.* *ii. Debe tenerse en cuenta la existencia o no de carreteables para acceso de materiales, tipos de suelos, métodos constructivos, complejidad de excavación, etc.* *iii. Costos de puesta en marcha si se requieren para sistemas de tratamiento.* *b. Listado de precios de mercado de materiales e insumos de la región y costos de equipos y mano de obra.* *c. Discriminación y cálculo de los costos indirectos del proyecto, administración, imprevistos y utilidad AIU.* *d. Detalle y cuantificación de los costos del Plan de Manejo Ambiental, si aplica.* *e. Estimación de costos de cruce de vías, si aplica.* *f. Estimación de costo de pasos elevados y/o subfluviales, si aplica.* *g. Certificación de disponibilidad presupuestal (contrapartidas).* *h. Estimación de los costos de interventoría mediante la metodología del factor multiplicador.* *i. Certificación del Gestor sobre la disponibilidad de los recursos y certificado de saldos expedido por el FIA, si aplica.* *j. Plan financiero del proyecto, cronograma y flujo de fondos de inversión.* *k. Análisis de precios unitarios APU.* No se presentan más observaciones al proyecto	**Si**
5. *a. Plano predial con implantación del proyecto, identificando predios y servidumbres requeridos, el plano debe permitir determinar si se cuenta o no con la totalidad de predios y permisos de servidumbres respectivos, sobre un plano catastral - plancha IGAC.* *b. Cuando se afecten territorios colectivos (comunidades indígenas o/y afrocolombianas) se deben adjuntar los soportes correspondientes, el tramite debe hacerse previo a la presentación del proyecto.* *c. Certificado de libertad y tradición (expedido dentro de los tres (3) meses anteriores a la radicación del proyecto), de los predios requeridos para la ejecución del proyecto.* *d. Documento de sana posesión que contenga como mínimo: manifestación en la que se exprese que el predio será destinado al uso público o a la prestación de un servicio público; acreditación de la posesión del bien a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 165 del código general de proceso; descripción del predio en los términos del artículo 31 del Decreto 960 de 1970 y Suscripción del documento par parte del representante legal de la entidad territorial poseedora.* *e. Certificación de predios y servidumbres, (Formato 8).* *f. Documento que acredite la anotación en el folio de matricula de (los) predio(s) afectado(s) por la servidumbre(s) o acreditarse en los términos establecidos en el artículo 940 del Código Civil. g. Autorización de paso para obras lineales (Formato 7).* *h. Certificación en la que se indique el nombre de la vía a intervenir, categoría (Nacional, departamental, municipal, terciaria) y si está concesionada o no.* *i. Documento que evidencia el trámite ante la autoridad competente para el cruce de vías (vial y férrea) u ocupación de la franja de las mismas, incluyendo la descripción técnica detallada del proyecto, presupuesto de la obra, cronograma, planos en planta de las obras a ejecutar, sistema constructivo propuesto, de acuerdo con la normatividad vigente.* *j. Cronograma del plan de reasentamiento, si aplica.* *k. Para soluciones individuales debe presentarse un censo de los beneficiarios que incluya: nombre del barrio o vereda; nombre del predio; nombre completo del usuario con documento y firma (Formato 6).* *l. Para soluciones individuales debe presentarse un plano de localización de los predios a beneficiar y certificación expedida por el solicitante, respecto de la disponibilidad del servicio de acueducto en el sector.* No se presentan más observaciones al proyecto	**Si**
Observación : El Comité Técnico de Proyectos del VASB recomienda la viabilidad del proyecto al cumplir con todos los requisitos de la Resolución 0661 de 2019 y Resolución 0330 de 2017.	
Estado de la lista: Con Concepto VIABLE	

Formulación Proyecto - Inicial

Indica los aspectos mas relevantes en la formulación del proyecto Resolución No. 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. *¿La solución del proyecto se enmarca en los criterios de priorización del RAS?* Con el proyecto se pretende dar solución en lo que respecta al saneamiento básico en el municipio de Baranoa - Atlántico	**Si**
2. *¿Se presenta descripción general del sistema?* Se presenta descripción general del sistema actual y proyectado, en los informes de diagnóstico, catastro y el informe de diseño.	**Si**

Código	PROYECTO
1-2023-6	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

***3.** ¿El problema esta plenamente identificado?*	**Si**
Las Cuencas 7 y 8 del municipio de Baranoa aún no cuentan con sistema de alcantarillado, estas cuencas son de gran importancia a nivel de población y extensión, actualmente descargan en un arroyo y algunas en las calles por lo cual las condiciones de salubridad de la población se ven afectadas.	
***4.** BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA IDENTIFICADO QUE SE SOLUCIONA CON LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO:*	
Las Cuencas 7 y 8 del municipio de Baranoa aún no cuentan con sistema de alcantarillado, estas cuencas son de gran importancia a nivel de población y extensión, actualmente descargan en un arroyo y algunas en las calles por lo cual las condiciones de salubridad de la población se ven afectadas.	
***5.** ¿Los objetivos y el alcance del proyecto propuesto están acordes con el problema identificado?*	**Si**
Corresponde a CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE BARANOA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	
***6.** ¿En caso de que el problema identificado se pueda solucionar con diferentes alternativas, se hizo una evaluación y análisis de éstas? (Mencione cuantas alternativas se estudiaron)*	**Si**
Se realizó análisis de selección de material de las tuberías para alcantarillado, mediante la cual se escogió la tubería de PVC.	
***7.** ¿El proyecto hace parte de un proyecto regional o de uno de mayor extensión para cuyo funcionamiento depende de la funcionalidad de etapas precedentes?*	**N/A**
No aplica	
***8.** ¿El representante legal de la entidad territorial responsable del proyecto certifica que las etapas anteriores se encuentran funcionando adecuadamente?*	**N/A**
No aplica	
***9.** Si las etapas anteriores se encuentran en construcción, ¿La certificación indica el estado de avance de la construcción, la fecha programada de terminación y puesta en funcionamiento, avalados por la interventoría?*	**N/A**
No aplica	
Observación :	
Estado de la lista: Con Concepto VIABLE	

Evaluación Económica - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos económicos del proyecto Resolución No. 0661 de 2019

Requisito - Observación	
***1.** ¿Se presenta análisis técnico - económico de la alternativa seleccionada?*	**Si**
Se emplea la matriz multi-criterio (con aspectos económicos, técnicos, sociales, ambientales, financieros, de riesgo y permisos).	
***2.** Relacione el precio unitario (Costo directo) del 1er. ítem más representativo del proyecto:*	
Item "Entibado tipo 6. Continuo metálico", suma un total de $4.243.463.320,00 • Costo del Item 1 : 4,243,463,320.00 $	
***3.** Relacione el precio unitario (Costo directo) del 2do. ítems más representativo del proyecto:*	
Item "Tubería de PVC de 200 mm (8")", suma un total de $2.004.545.395,00 • Costo del Item 2 : 2,004,545,395.00 $	

Código	PROYECTO
1-2023-6	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

4. *Relacione el precio unitario (Costo directo) del 3er. ítem más representativo del proyecto:*

Item "Cargue, Retiro y Disposición del Material Sobrante de Excavaciones y/o Demoliciones en el Lugar Autorizado", suma un total de $1.346.877.846,00

- Costo del Item 3 : 1,346,877,846.00 $

5. *Relacione el precio unitario (Costo directo) del 4o. ítem más representativo del proyecto:*

Item "Construcción de Pozo de inspección de concreto 1,0 m <H<=1,45 m - Diametro interno de 1,20 m, para tuberias de diametros entre 200 mm (8") y 400 mm (16"), incluye acero de refuerzo, excavacion, rellenos, tapa en HD y retiro de material sobrante", suma un total de $1.014.428.803,00

- Costo del Item 4 : 1,014,428,803.00 $

6. *Relacione el precio unitario (Costo directo) del 5o. ítem más representativo del proyecto:*

Item "Registro de conexión domiciliario no Sifónico. En zona dura de 0,60 m x 0,60 m; 1,0 m < H <= 1,40 m. Bifamiliar, incluye excavación y relleno, acero de refuerzo", suma un total de $964.734.782,00

- Costo del Item 5 : 964,734,782.00 $

Observación :

Estado de la lista: Con Concepto VIABLE

Evaluación Financiera - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos financieros del proyecto evaluado. Resolución 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. *¿Las cantidades de obra son consistentes con los diseños técnicos de los diferentes componentes?*	**Si**
Las cantidades de obra son consistentes con los diseños técnicos de los diferentes componentes	
2. *¿El presupuesto presentado está organizado por componentes, presenta la discriminación y cálculo de los costos indirectos del proyecto?*	**Si**
Se cumple con el requerimiento	
3. *¿La estimación de los costos de interventoría se realizó mediante la metodología del Factor Multiplicador?*	**Si**
Se realiza según lo requerido	
4. *¿Los precios unitarios del proyecto se ajustan a precios de mercado?*	**Si**
Los precios unitarios del proyecto se ajustan a precios de mercado	
5. *¿Los costos por fuera de precios de mercado se encuentran debidamente justificados?*	**N/A**
No aplica	
6. *¿El Municipio esta vinculado al Plan Departamental de Agua - PDA? (Enuncie el documento y la fecha mediante el cual se vinculo al PDA)*	**Si**
Se presenta documento denominado ACTA NO.1 REUNIÓN ORDINARIA de fecha de 21 de noviembre de 2008.	
7. *¿El plan financiero es coherente en sus usos y fuentes según componentes elegibles?*	**Si**
El plan financiero es coherente en sus usos y fuentes	
8. *¿El plan financiero para la ejecución del proyecto incluye todos los componentes a construir con su respectiva fuente de financiación*	**Si**
El plan financiero para la ejecución del proyecto incluye todos los componentes a construir con su respectiva fuente de financiación	

Código	PROYECTO
1-2023-6	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

9. *¿El proyecto tiene garantizadas las diferentes fuentes de financiación? (Enuncie que entidades aportan a la financiación del proyecto)*	**Si**
El proyecto tiene garantizadas las diferentes fuentes de financiación. Se aportan en su totalidad recursos de la nación	
10. *¿El proyecto garantiza recursos de contrapartida (disponibilidades, actas de bienes y servicios, créditos, otros)? (Enuncie las evidencias que garantizan las contrapartidas (CDPs))*	**N/A**
No se aportan recursos de contrapartida	
11. *¿El Municipio compromete como contrapartida la capacidad máxima residual disponible con recursos de Ley 1176 de 2007?*	**N/A**
No se aportan recursos de contrapartida	
Observación :	
Estado de la lista: Con Concepto VIABLE	

Evaluación Ambiental - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos ambientales del proyecto evaluado. Resolución 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. *¿El proyecto requiere licencia ambiental? (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia)*	**N/A**
El requerimiento no aplica	
2. *¿ En el caso que el proyecto requiera licencia ambiental, las obligaciones económicas impuestas por la licencia ambiental se encuentran presupuestadas por parte de la entidad ejecutora o beneficiaria de la licencia ambiental?*	**N/A**
El requerimiento no aplica	
3. *El proyecto viene acompañado de la concesión de agua cuando se trata de una captación, y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994? (Enuncie el No de resolución que aprueba la concesión de agua, la fecha de la misma, el caudal concesionado y la vigencia, así como la Corporación que la expidió)*	**N/A**
El requerimiento no aplica	
4. *El proyecto viene acompañado del permiso de prospección y exploración de pozos, cuando se trata de la construcción de un pozo profundo y demás permisos ambientales necesarios de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 142 de 1994? (Enuncie el No de resolución que aprueba la concesión de agua, la fecha de la misma, el caudal concesionado y la vigencia, así como la Corporación que la expidió)*	**N/A**
El requerimiento no aplica	
5. *¿ El proyecto viene acompañado del permiso de vertimiento específicamente relacionado con el proyecto? (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia, así como nombre de la corporación que lo expidió)*	**N/A**
El requerimiento no aplica	
6. *El municipio cuenta con Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV? (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia)*	**Si**
Se allega Resolución No. 586 de 2018, mediante la cual se aprueba el plan de saneamiento y manejo de vertimientos para el sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Baranoa.	
7. *Las obras objeto del proyecto están contempladas en el PSMV?*	**Si**
Las obras están contempladas en el PSMV	
8. *¿Si el proyecto requiere licencia , se ha incluido al menos el 1% del valor de las obras para preservación y conservación de cuencas (Art. 43 Ley 99 de 1993)?*	**N/A**
El requerimiento no aplica	
9. *En el caso que el proyecto no requiera licencia ambiental, ¿Presenta medidas de manejo ambiental?*	**N/A**
El requerimiento no aplica	

Código	PROYECTO
1-2023-6	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

10. *En el caso que el proyecto requiera licencia ambiental ¿El Plan de Manejo ambiental se encuentra correctamente valorado e incluido en el presupuesto del proyecto?* **N/A**

El requerimiento no aplica

11. *¿El proyecto viene acompañado del permiso de ocupación de cauce (Enuncie el No de resolución, fecha de expedición y vigencia, así como nombre de la corporación que lo expidió)?* **N/A**

El requerimiento no aplica

Observación :

Estado de la lista: Con Concepto VIABLE

Evaluación Social - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos sociales del proyecto evaluado. Resolución No. 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. *¿· El proyecto está dirigido a beneficiar preferiblemente a la población de los estratos más bajos de la localidad? (Mencione el estrato de población hacia el cual va dirigido)*	**Si**
El proyecto beneficia al estrato 1 del municipio de Baranoa - Atlántico	
2. *¿ Por efecto de la construcción del proyecto, es necesario reubicar algún sector de la población? (Cite el sector que será o es objeto de reubicación o número de familias o predios afectados)*	**N/A**
El requerimiento no aplica	
3. *¿ El proyecto contempla un plan de traslado de dicha población, tiene un plan de reubicación, cronograma del plan de reasentamiento y cuenta con los recursos para tal efecto? . (Mencione cuales)*	**N/A**
El requerimiento no aplica	
4. *El plan de reubicación cuenta con el consentimiento de la comunidad afectada por el mismo? (Mencione si el municipio presenta actas de concertación para este tema)*	**N/A**
El requerimiento no aplica	
5. *¿ Con la construcción del proyecto se afectan y/o intervienen bienes de interés cultural o de intervención arqueológica? (Enuncie que afectaciones se tienen detectadas y si se cuenta con la autorización de intervención)*	**N/A**
El requerimiento no aplica	
6. *¿ El proyecto afecta comunidades indígenas y/o afrocolombianas? Si la respuesta es positiva enuncie los soportes que se aportan del trámite previo a la presentación del proyecto.*	**N/A**
El requerimiento no aplica	
7. *Si se afectan zonas de territorio indígena presentan la evidencia de la realización de la consulta previa (Enuncie en que fecha se realizó y si fue acompañada por el Ministerio del interior)*	**N/A**
El requerimiento no aplica	
8. *¿ Si para la construcción de las obras se requiere adquisición de terrenos se cuenta con la evidencia legal de la propiedad del predio por parte del municipio? (Cite el Número de predios que se requieren para la construcción del proyecto y los números de escrituras y/o certificados de libertad y tradición de los mismos a nombre del municipio y que estructura se construirá en cada uno)*	**N/A**
El plano predial aportado evidencia sobre vía pública el trazado de las redes de alcantarillado que serán intervenidas en los sectores denominados Cuenca 7 y Cuenca 8, con lo cual se da cumplimiento al numeral 2.7 del Anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019. Se presenta certificado de predios y servidumbres en el que la administración municipal hace constar que conoce el proyecto, que no se requieren servidumbres dado que el trazado de tubería se encuentra proyectado sobre espacio público, dando cumplimiento en lo pertinente al numeral 2.7.1 del Anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019.	

Código	PROYECTO
1-2023-6	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

9. *¿Si el proyecto implica atracción de fauna aviar, se presenta concepto de la autoridad Aeronáutica conforme a la guía "El uso de suelos en áreas aledañas en Aeropuertos" para su construcción? (Mencione el oficio y la fecha en la cual la autoridad Aeronáutica otorgó dicho concepto), si aplica.* **N/A**

El requerimiento no aplica

10. *¿ Cuando se trate de construir elementos estructurales del servicio, el curador o en su defecto el jefe de planeación municipal certifica que la localización del (os) predio(s) se ajusta a lo establecido en el POT, PBOT, EOT? (Mencione la certificación presentada)* **N/A**

El requerimiento no aplica

11. *Si para la construcción de las obras se requiere adquisición de derechos de servidumbre se cuenta con la evidencia legal de los permisos de servidumbre por parte de los propietarios y/o poseedores? (Enuncie cuantos derechos de servidumbre se requieren y si el municipio presenta la evidencia de la legalización de dichos permisos) Si aplica.* **N/A**

Se presenta certificado de predios y servidumbres en el que la administración municipal hace constar que conoce el proyecto, que no se requieren servidumbres dado que el trazado de tubería se encuentra proyectado sobre espacio público, dando cumplimiento en lo pertinente al numeral 2.7.1 del Anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019.

12. *¿Presenta certificación de localización de canteras o fuentes de materiales?* **Si**

Se cumple con el requisito

13. *¿Presenta plano predial con implantación del proyecto que permita determinar si se cuenta o no con la totalidad de predios y permisos de servidumbres respectivos?* **Si**

El plano predial aportado evidencia sobre vía pública el trazado de las redes de alcantarillado que serán intervenidas en los sectores denominados Cuenca 7 y Cuenca 8, con lo cual se da cumplimiento al numeral 2.7 del Anexo 1 de la Resolución 0661 de 2019.

14. *¿Presenta autorización de paso para obras lineales, si aplica?* **N/A**

El requerimiento no aplica

15. *¿Presenta certificación con identificación de las vías a intervenir, su categoría y si se encuentra concesionada?* **Si**

Se entrega certificación de que el proyecto atraviesa vías del municipio

16. *¿Presenta documento que evidencie el trámite ante la autoridad competente para el cruce de vías (vial y férrea) u ocupación de la franja de las mismas, si aplica.* **N/A**

El requerimiento no aplica

17. *¿Para soluciones individuales se presenta el censo de los beneficiarios y el plano de localización de los predios a beneficiar?* **N/A**

El requerimiento no aplica

18. *¿Para soluciones individuales presenta certificación de cada predio en la que indique que es mismo no ha recibido otro beneficio ni subsidio y realmente lo requiere?* **N/A**

El requerimiento no aplica

Observación :

Estado de la lista: Con Concepto VIABLE

Evaluación Financiera e Institucional - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos financieros e institucionales de la entidad prestadora Resolución 0661 de 2019

Requisito - Observación	
1. *Para entidades que prestan el servicio directamente, haber dado cumplimiento al proceso de transformación empresarial de la entidad prestadora del servicio (Artículo 6º de la Ley 142 de 1994).*	**N/A**

El requerimiento no aplica

Código	PROYECTO
1-2023-6	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

2. *Para organizaciones autorizadas haber dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 421*	**N/A**
El requerimiento no aplica	
3. *Para E.S.P haber dado cumplimiento al articulo 18 de la ley 142 , Unidad de servicios públicos - prestador directo.*	**Si**
Si, se da cumplimiento	
4. *Haber implantado el estudio de costos y tarifas de acuerdo con la regulación vigente. (Resolución 287 de 2004 expedida por la CRA)*	**Si**
Si, se da cumplimiento	
5. *Haber implantado el Plan Único de Cuentas vigente para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios establecido por la Ley 142 de 1994 y reglamentado por la Superintendencia de Servicios Públicos -SSPD.*	**Si**
Si, se da cumplimiento	
6. *Haber elaborado e implantado los manuales de funciones y procedimientos de la entidad prestadora.*	**Si**
Si, se da cumplimiento	
7. *Haber implantado un mecanismo de registro, trámite y respuesta de las peticiones quejas y recursos de los usuarios, conforme a los plazos y procedimientos señalados en los Artículos 152 a 159 de la Ley 142 de 1994.*	**Si**
Si, se da cumplimiento	
8. *Haber elaborado e implantado el censo de usuarios y catastro de redes . Resolución 151 de 2001 expedida por la Comisión de Agua Potable y Saneamiento Básico*	**Si**
Si, se da cumplimiento	
9. *Disponer de un instrumento de macromedición, por lo menos a la salida de la planta de tratamiento, o en las tuberías de entrega de pozos profundos.*	**N/A**
El requerimiento no aplica	
10. *Contar con la concesión de agua y los permisos ambientales de que trata el Artículo 25 de la Ley 142 de 1994.*	**N/A**
El requerimiento no aplica	
11. *Emitir facturas para el cobro del servicio acorde con lo establecido en el articulo 147 de la ley 142 de 1994.*	**Si**
Si, se da cumplimiento	
12. *Haber implantado el Contrato de Condiciones Uniformes.*	**Si**
Si, se da cumplimiento	
13. *La empresa prestadora deberá haber cumplido con el registro ante la Superintendencia de Servicios y la Comisión de Regulación de Agua Potable.*	**Si**
Si, se da cumplimiento	
14. *¿La entidad se encuentra vinculada a los programas de apoyo del MAVDT?*	**N/A**
El requerimiento no aplica	
15. *Si la anterior respuesta fue positiva señale a cual de los siguientes programas esta vinculada:*	**N/A**
El requerimiento no aplica	
16. *¿La entidad tiene actualmente suscritos compromisos de gestión con el MAVDT?*	**N/A**
El requerimiento no aplica	

Código	PROYECTO
1-2023-6	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

17. *El evaluador verificara el cumplimiento de las anteriores exigencias, aquellas que no se cumplan implicará el condicionamiento y/o la inclusión en el Plan de inversiones del proyecto con el objeto de satisfacer las mismas. Así mismo las Entidades podrán adelantar acciones para desarrollar la gestión que permita llegar al cumplimiento del requerimiento legal respectivo, para ello podrá contar con la asistencia de los programas institucionales adelantados por el MAVDT (¿Con base en la anterior verificación es necesario adelantar acciones institucionales para mejorar la Gestión de la Empresa prestadora del servicio?)* **N/A**

El requerimiento no aplica

18. *Si la respuesta anterior es positiva describa a continuación las acciones institucionales que se deben adelantar para mejorar la gestión empresarial*

El requerimiento no aplica

19. *INDICADORES INSTITUCIONALES*

- Cobertura micromedición : 99.20 Porcentaje
- Eficiencia micromedición : 93.20 Porcentaje
- Índice de agua no contabilizada : 37.30 Porcentaje
- Margen de operación : 22.17 Porcentaje
- Rendimiento de personal (Personal/Suscriptores) : 0.00 Unidad
- Eficiencia laboral ($/m3) : 339.80 Unidad

20. *ANÁLISIS DE INDICADORES PARA EMITIR CONCEPTO* **Si**

- Eficiencia del recaudo : 69.00 Porcentaje
- Coeficiente operacional : 128.48 Porcentaje

Observación :

Estado de la lista: Con Concepto VIABLE

Evaluación Técnica - Inicial

Describa los estudios adicionales remitidos con el proyecto - arquitectónicos, suelos, estructurales, geotécnicos,etc. Resolucion No. 0661 de 2019

Requisito - Observación

1. *¿Se presenta el diagnóstico situacional de los sistemas existentes de Acueducto, alcantarillado y aseo en términos de capacidad y cobertura actual?* **Si**

Se presenta el diagnóstico situacional de los sistemas existentes de Acueducto, alcantarillado y aseo en términos de capacidad y cobertura actual

2. *¿Las soluciones del proyecto se ajustan a tecnologías apropiadas?* **Si**

Las soluciones del proyecto se ajustan a tecnologías apropiadas

3. *¿La población de diseño fue proyectada correctamente?* **Si**

La población de diseño fue proyectada correctamente

- Población Actual : 23,156.00 Habitantes
- Población de Diseño : 47,947.00 Habitantes
- Tasa de Crecimiento : 1.00 Porcentaje

4. *¿La dotación neta se ajusta al nivel de complejidad del proyecto?* **Si**

La dotación neta se ajusta al nivel de complejidad del proyecto

- Dotación Neta : 140.00 Lts\hab\día

Código	PROYECTO
1-2023-6	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

5. *¿Para el diseño de las estructuras se adoptaron los períodos óptimos de diseño?* **Si**

Se cumple con lo requerido

- Nivel de Complejidad : Alto
- Periodo Adoptado : 25.00 Años

6. *¿Se presenta análisis de alternativas (por cualquiera de estos métodos: confiabilidad de tecnología, análisis de costo mínimo, costos de operación y mantenimiento, modulación, construcción por fases, etc.)* **Si**

Se emplea la matriz multi-criterio (con aspectos económicos, técnicos, sociales, ambientales, financieros, de riesgo y permisos)

7. *¿Las memorias de cálculo son suficientes y detalladas? (Enuncie las memorias de calculo presentadas)* **Si**

Si, se presenta memoria de cálculo del cálculo hidráulico

8. *¿Se presenta un plano general donde se ilustren los componentes del sistema y del proyecto ?* **Si**

Presenta los siguientes planos:
1. PLANO GENERAL

9. *¿Se presentan planos topográficos independientes de los planos de diseño? (Número de Planos Topográficos)* **Si**

Se presentan 12 planos topográficos

10. *¿Los planos de diseño hidráulico de las estructuras contienen la información básica (cotas, dimensiones, detalles, etc.)? (Número de Planos Hidráulicos)* **Si**

Se presentan 29 planos hidráulicos

11. *¿Los planos estructurales son suficientes y coherentes con las estructuras proyectadas? (Numero de planos estructurales)* **Si**

Se presentan 3 planos estructurales

12. *¿Se anexan estudios de suelos de las estructuras proyectadas? Si aplica* **Si**

Se anexan estudios de suelos de las estructuras proyectadas

13. *¿Se anexan estudios y diseños eléctricos de las obras proyectadas? (Número de planos eléctricos) Si aplica* **N/A**

El requerimiento no aplica

14. *¿Se anexan estudios y diseños hidrológicos y/o hidrogeológicos de las obras proyectadas? Si aplica* **N/A**

El requerimiento no aplica

15. *¿Se anexan estudios y diseños Arquitectónicos de las obras proyectadas? (Número de planos arquitectónicos) Si aplica* **N/A**

El requerimiento no aplica

16. *¿Se presentan memorias de cálculo de cantidades de obra?* **Si**

Se presentan memorias de cálculo de cantidades de obra

17. *¿Se presenta manual de arranque y puesta en marcha? Si aplica* **N/A**

El requerimiento no aplica

18. *¿Se presenta manual de operación y mantenimiento? Si aplica* **N/A**

El requerimiento no aplica

19. *¿Se presentan otros planos? (Cuales?)* **N/A**

El requerimiento no aplica

Código	PROYECTO
1-2023-6	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

20. *¿ Se anexan especificaciones técnicas generales y particulares de construcción de las obras del proyecto y estas concuerdan con la numeración de las actividades del presupuesto?* **Si**

Se anexan especificaciones técnicas generales y particulares de construcción de las obras del proyecto y estas concuerdan con la numeración de las actividades del presupuesto

21. *¿ Se consideraron los cruces para evitar las interferencias con otras redes? Si aplica* **N/A**

El requerimiento no aplica

22. *¿ Se realizo análisis técnico y económico para la selección del material de la tubería? Si aplica* **Si**

Se realizo análisis técnico y económico para la selección del material de la tubería

23. *¿Se incluyen actividades de post construcción para la puesta en marcha y/o pruebas de funcionamiento de la infra estructura construida? Si aplica* **N/A**

El requerimiento no aplica

24. *¿El proyecto contempla esquemas diferenciales para la prestación del servicio? Si aplica* **N/A**

El requerimiento no aplica

25. *Indique que condiciones particulares no permiten que se alcancen los estándares de eficiencia, cobertura y calidad establecidos en la Ley* **N/A**

El requerimiento no aplica

26. *¿Se presenta certificación de disponibilidad de servicios públicos?* **Si**

Se presenta certificación de disponibilidad de servicios públicos

27. *¿Se presenta cronograma de obra y el plazo está acorde con la complejidad del proyecto?* **Si**

Se presenta cronograma de obra y el plazo está acorde con la complejidad del proyecto

Observación :

Estado de la lista: Con Concepto VIABLE

Aspectos Técnicos Alcantarillado Sanitario - Inicial

Esta evaluación comprende los atributos técnicos específicos de un proyecto de alcantarillado sanitario. Resolución 0661 de 2019

Requisito - Observación

1. *¿Los caudales de diseño fueron calculados correctamente?* **Si**

Los caudales de diseño fueron calculados correctamente

- Dotación Neta : 140.00 Lts\hab\día
- Coeficiente de Retorno : 0.85 Número
- Área Proyectada : 168.98 Ha
- Densidad Poblacional : 101.30 Hab\Ha
- Q medio de diseño : 121.79 Lts\seg-Ha
- Q Conexiones Erradas : 0.20 Lts\seg-Ha
- Q Infiltración : 0.10 Lts\seg-Ha
- Factor de Mayoración (Promedio) : 3.08 Número

2. *¿Las velocidades reales de diseño (máximas y mínimas) se ajustan a los parámetros establecidos?* **Si**

Las velocidades reales de diseño (máximas y mínimas) se ajustan a los parámetros establecidos

- Velocidad Mínima : 0.41 m/s
- Velocidad Máxima : 3.20 m/s

Código	PROYECTO
1-2023-6	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

3. *¿Se revisó la profundidad de instalación de las redes, colectores, emisarios y/o estructuras?* **Si**

Se revisó la profundidad de instalación de las redes

- Profundidad Máxima : 5.76 m

4. *¿El proyecto presenta los tipos de cimentación para la instalación de las redes, colectores, emisarios y/o estructuras?* **Si**

El proyecto presenta los tipos de cimentación para la instalación de las redes

5. *¿Para excavaciones mayores a tres (3) metros se tienen en cuenta métodos constructivos específicos de acuerdo con el tipo de suelo? Menciónelos* **Si**

Para excavaciones mayores a tres (3) metros se tienen en cuenta métodos constructivos específicos de acuerdo con el tipo de suelo:

1. Entibado metálico

6. *¿El número de Froude (Fr) se encuentra dentro de los parámetros admisibles (Fr< 0,9 ó Fr > 1,1)?* **Si**

El número de Froude se encuentra dentro de los parámetros admisibles

- Número de Froude (promedio) : 1.00 Número

7. *El proyecto incluye Estación de Bombeo?* **N/A**

El requerimiento no aplica

Observación :

Estado de la lista: Con Concepto VIABLE

Estado del Proyecto : Favorable Sin Financiación	**Fecha : 6/12/2024**

Profesional Responsable Evaluación:	**VoBo**
Jaime Fuentes	
Jaime Alberto Fuentes Romero	**Claudia Milena Castañeda Burgos**

Vo.Bo José Manuel Vásquez Leal
Coord. Grupo de Evaluación de Proyectos
Direccion de Infraestructura y Desarrollo Empresarial

FORMATO: ACTA DE COMITÉ TÉCNICO

PROCESO: GESTIÓN A LA POLÍTICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Versión: 9.0 Fecha: 12/07/2024 Código: GPA-F-16

Sesión de Comité No. : 2024-38 de 6/12/2024	
Código	**Proyecto Presentado**
1-2023-6	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Departamento :	ATLANTICO	**Valor del Proyecto :**	**$ 27.007.638.844**
Municipio :	Baranoa(ATL)	**Origen :**	Sin Recursos

Asistentes Comité Técnico

Nombre	Cargo
Braulio Cano Burgos	Delegado Dirección de Política y Regulación
Carlos Andres Castillo Sotomayor	Delegado Subdirector de Desarrollo Empresarial
Carlos Augusto Sierra	Delagado Grupo de Desarrollo Sostenible - Dirección de Política y Regulación
Claudia Milena Castañeda Burgos	Subdirectora de Proyectos
Jaime Alberto Fuentes Romero	Profesional Responsable del Proyecto
José Miguel López Arbelaez	Delegado de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial
Julio Cuesta Olave	Subdirector de Programas
Laura Daniela Macías Rodríguez	Delegado del Despacho del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico

Evaluación Inicial	**Fecha Radicación :**	11/08/2022	**Estado / Concepto :**	Favorable Sin Financiación	
Número / Fecha Comité :	2024-38 de 06/12/2024	**Responsable :**	Jaime Alberto Fuentes Romero		

Justificación :

No Aplica.

Sesión de Comité No. : 2024-38 de 6/12/2024	
Código	**Proyecto Presentado**
1-2023-6	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Plan Financiero - Evaluación Inicial

Componente	Sin Fuente Definida 2024	Total
ALCANCE Suministro e instalación de 36124 mts de tubería PVC para alcantarillado sanitario distribuidos así: 32760 mts de tubería PVC de 8” 9 mts de tubería PVC de 10” 519 mts de tubería PVC de 12” 1547 mts de tubería PVC de 14” 854 mts de tubería PVC de 16” 306 mts de tubería PVC de 18” 129 mts de tubería PVC de 20” Suministro e instalación de 2282 domiciliarias de alcantarillado con tubería PVC de 6” distribuidos así: 68 unidades de Tipo 2 (1< L <=3 m) 959 unidades de Tipo 3 (3< L <=5 m) 685 unidades de Tipo 4 (5< L <=6 m) 342 unidades de Tipo 5 (6< L <=7 m) 114 unidades de Tipo 6 (7< L <=9 m) 114 unidades de Tipo 7 (9< L <=12 m) Suministro e instalación de 1141 unidades de acometidas domiciliarias Tipo 1 (0,0 m < L < 7,0 m y 16 mm < d < 50 mm) para reposición de acueducto Construcción de 430 pozos de inspección en concreto reforzado; 218 (D=1,2 m, 1,00 m <H<=1,45 m), 61 (D=1,2 m, 1,45 m <H<=1,80 m), 83 (D=1,2 m, 1,80 m <H<=3,00 m), 53 (D=1,2 m, H>3,00 m), 1 (D=1,5 m, 1,00 m <H<=1,45 m), 7 (D=1,5 m, 1,80 m <H<=3,00 m), 7 (D=1,5 m, H>3,00 m)	25.678.767.822	25.678.767.822
INTERVENTORÍA OBRA CIVIL Y SUMINISTROS	1.328.871.022	1.328.871.022
Totales	27.007.638.844	27.007.638.844
% Participación	100,00 %	100 %

Observaciones :
Sin Observación

Condicionamiento del Proyecto

	Tipo	Condición	Cumplida	Fecha	Vencimiento

Observaciones :
Sin Observación

Observaciones del Comité

DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1, NUMERAL 5.1 - REQUISITOS DE REFORMULACIÓN DE PROYECTOS DE LA RESOLUCIÓN 0661 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EL COMITÉ TÉCNICO DE PROYECTOS COMO INSTANCIA ASESORA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y

Favorable Sin Financiación

Sesión de Comité No. : 2024-38 de 6/12/2024	
Código	**Proyecto Presentado**
1-2023-6	CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO DE LA CUENCA 7 Y 8 DEL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

APROBACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, RECOMIENDA:

Como constancia de la anterior decisión se firma la presente acta el 06 diciembre de 2024 por los siguientes miembros del comité :

José Miguel López Arbelaez	Carlos Andres Castillo Sotomayor
Julio Cuesta Olave	Laura Daniela Macías Rodríguez
Carlos Augusto Sierra	Braulio Cano Burgos
Claudia Milena Castañeda Burgos	Jaime Alberto Fuentes Romero